



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS “UNITA - RURAL MOBILITY”, PARA ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROYECTO UNITA, CURSO 2020-2021.

Visto el acuerdo interinstitucional adoptado entre las instituciones que forman parte del proyecto UNITA-UNIVERSITAS MONTIUM, cuyo objeto es la cooperación para la movilidad de estudiantes en el contexto del proyecto UNITA - Universitas Montium (Iniciativa de Universidades Europeas), desde el respeto a los requisitos de calidad de la Carta Erasmus de Educación Superior en todos los aspectos relacionados con la organización y gestión de la movilidad, y en particular el reconocimiento de los créditos otorgados a los estudiantes por la institución asociada.

Vista la resolución de 21 de enero de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza (B.O.A. 01/02/2021), en la que se determina la estructura y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias en el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación para convocar programas de movilidad internacional, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero.- Proceder a la convocatoria pública de 20 plazas para participación de estudiantes de las siguientes universidades del Consorcio UNITA: Università di Torino (UniTO), Universidade de Beira Interior (UBI), Université de Pau et des Pays de l’Adour (UPPA), Université Savoie Mont Blanc (USMB), Universitatea de Vest din Timisoara (UVT) en prácticas universitarias en entidades y empresas de municipios de la provincia de Zaragoza con menos 3.000 habitantes dentro del Programa de Movilidad Rural en estudios oficiales de Grado, de Máster Universitario y Doctorado en el marco del Proyecto UNITA, Curso 2020-2021, que se registrará por lo previsto en las bases que figuran en el documento que acompaña a la presente resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente convocatoria, así como de las posteriores actuaciones que hubiere lugar, en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta información será asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/unita--mobility>

Tercero.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la ciudad de Zaragoza. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, Francisco Beltrán Lloris (Res. 21/01/2021)- BOA nº 20, de 1 de febrero de 2021) | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07bae94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07bae94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	



“UNITA - Rural Mobility”

SUMARIO - SUMMARY

1. **Introducción** - Introduction
2. **Destinatarios** - Recipients
3. **Plazas ofertadas** - Places offered
4. **Requisitos de participación** - Eligibility requirements
 - a. Requisitos académicos - Academic requirements
 - b. Requisitos de idioma - Language requirements
5. **Calendario y duración de las prácticas** - Calendar and duration of the internship
6. **Solicitud y documentación a aportar** - Application and documentation to be provided
7. **Plazos y presentación de la solicitud** - Deadlines and submission of the application
8. **Proceso de Evaluación** - Evaluation procedure
9. **Comisión de evaluación** - Evaluation committee
10. **Dotación económica** - Financial endowment
11. **Tramitación** - Processing of applications
12. **Evaluación de las solicitudes** - Evaluation of applications
13. **Criterios de valoración y adjudicación de plazas** - Assessment criteria and allocation of placements
14. **Publicación y notificación de la resolución de concesión** - Publication and notification of the Grant decision
15. **Renuncias** - Waiver
16. **Derechos y deberes de los estudiantes seleccionados** - Rights and duties of selected students
17. **Aceptación y autorización para la obtención de datos** - Acceptance and authorization for data collection
18. **Medidas especiales en caso de COVID** - COVID Measures
19. **Protección de datos** - Data protection
20. **Validez legal** - Legal validity

ANNEX- plazas ofertadas por la Universidad de Zaragoza - Places offered by the University of Zaragoza



541d50a07bae94ad421c5d2f8a064
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07bae94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07bae94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	



1. Introduction

The UNITA Project has among its key actions to enhance the international experience of its students through the implementation of mobilities that respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organization and management of mobility. In the framework of this action, the project "UNITA - Rural Mobility" is created with the aim of opening mobility channels that reinforce the competences and improve the employability of university students.

"UNITA - Rural Mobility to UNIZAR" is a programme of university internships for UNITA-Universities Partner Students' in entities and companies in municipalities in the province of Zaragoza with less than 3,000 inhabitants. It will be managed by the University of Zaragoza. Programme covered by the Agreement between the "Diputación Provincial de Zaragoza" and the University of Zaragoza (pending signature).

The internships will take place in companies in all sectors of activity such as public institutions, foundations, NGOs linked to the territory, livestock farms, old people's homes, nursery schools, associations, business entities, etc.

The particularities of this UNITA -Rural Mobility call are described below.

2. Recipients

The "UNITA - Rural Mobility from UNIZAR" call is open to people enrolled in official undergraduate or master's or doctorate degree courses in the universities of the UNITA consortium, except those of the University of Zaragoza. In case of bachelor students, they must have passed 90 ECTS

1. Introducción

El Proyecto UNITA cuenta entre sus acciones clave potenciar la experiencia internacional de sus estudiantes mediante la implementación de movilidades que respeten los requisitos de calidad de la Carta Erasmus de Educación Superior en todos los aspectos relacionados con la organización y gestión de la movilidad.

En el marco de esta acción, se crea el proyecto "UNITA - Rural Mobility" con el objeto de abrir canales de movilidad que refuercen las competencias y mejore la empleabilidad de los universitarios.

"UNITA - Rural Mobility" es un programa de prácticas universitarias en entidades y empresas de municipios de la provincia de Zaragoza con menos 3.000 habitantes. Será gestionado por la Universidad de Zaragoza. Es un programa amparado por el Convenio entre la Diputación Provincial de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza (pendiente de firma).

"UNITA - Rural Mobility a UNIZAR" está dirigido a estudiantes universitarios de últimos cursos, que deseen explorar el medio rural como alternativa para su futuro laboral. Las prácticas se desarrollan en empresas de todos los sectores de actividad tales como instituciones públicas, fundaciones, ONG vinculadas al territorio, explotaciones ganaderas, residencias de ancianos, escuelas infantiles, asociaciones, entidades empresariales, etc.

Las particularidades de esta convocatoria de UNITA- Rural Mobility se exponen a continuación.

2. Destinatarios

Pueden participar en la presente convocatoria de "UNITA - Rural Mobility" las personas matriculadas en enseñanzas oficiales de grado o de máster universitario o doctorado en las Universidades del consorcio UNITA, excepto los de la Universidad de Zaragoza. Para estudiantes de grado tienen que haber superado 90 ECTS.



541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	



3. Places offered

4 places will be offered to be filled per UNITA-University: USBM, UPPA; UNITO, UBI; UVT. There will be 20 places in total. A generic list of internship places can be found in the attached Annex of this call.

If any place is left vacant, it will be filled by the next student on the waiting list of each University. In case some places are left after the application deadline, applications will be admitted and evaluated every two weeks.

4. Eligibility requirements

a. Academic requirements:

To be enrolled in the academic year 2020-2021, on the date of submission of applications, in official undergraduate or master's or doctorate degree studies at any of the Universities of the UNITA consortium. Proof of having passed at least 90 ECTS credits in the undergraduate studies and enrollment in the others at the date of publication of the call for applications. For specific positions, a degree in a specific area may be required.

b. Language requirements

Spanish level, minimum required B1, preferably.

Language accreditation procedure (3 options possible):

- With a certificate of level of the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR).
- With a certificate from the home institution
- Affidavit and proof of level if the selection board deems it necessary.

5. Calendar and duration of the internship

The internships will take place between July 1st and November 30th 2021. They will have a duration of 3 weeks.

3. Plazas ofertadas

Se ofertarán 4 plazas a cubrir por Universidad UNITA: USBM, UPPA; UNITO, UBI; UVT. Serán 20 plazas en total. Una lista de perfiles de las prácticas a realizar se encuentra en el anexo de esta convocatoria.

Si alguna plaza queda vacante, se cubrirá con el siguiente universitario en la lista de espera de cada Universidad. En caso de no cubrir todas las plazas, se seguirán aceptando solicitudes que se evaluarán cada dos semanas.

4. Requisitos de participación

a. Requisitos académicos:

Estar matriculados en el curso 2020-2021, a fecha de presentación de solicitudes, en estudios oficiales de grado o de máster o de doctorado universitario de las Universidades del consorcio UNITA. Acreditar la superación de, al menos, 90 ECTS en los estudios de grado y matrícula en el resto a fecha de la publicación de la convocatoria. En algunas plazas específicas se podrá requerir un grado en un área determinada.

b. Requisitos de idioma

Acreditar el nivel requerido en español, B1 preferiblemente.

Modo de acreditación de idioma (3 posibilidades):

- Mediante certificado de nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
- Con certificado expedido por la institución de origen
- Declaración jurada y prueba de nivel si la comisión de selección lo considera necesario.

5. Calendario y duración de las prácticas

Las prácticas se desarrollarán entre el 1 de Julio y el 30 de noviembre de 2021. Tendrán una duración de 3 semanas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07bae94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07bae94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	



6. Application and documentation to be provided

The electronic application form corresponding to this programme must be filled in and will be available at <https://internacional.unizar.es/unita--mobility>

The form should include personal details, areas of interest, language level, time availability, interests and motivations.

The following documentation must be uploaded to the application:

- Certificate and/or affidavit accrediting the level of Spanish
- Academic transcript showing the credits passed and the records.
- Certificates of other merits to be provided

7. Deadlines and submission of the application

Period for submission of documentation: **From 3 May until 31 May at 2:00 p.m. CET.** Applications must be submitted to the UNITA Office of the sending institution. The resolution will be published before 1 July 2021.

8. Evaluation procedure

Each home University will validate each application, the Transcript of records and the Language Certificate.

The final evaluation will be performed at University of Zaragoza, through an Evaluation committee and verified by the entity where the training will take place

9. Evaluation committee

Applications will be assessed by a commission composed of the following members:

- The person in charge of the Vice-Rectorate with competence in international mobility at the University of Zaragoza or the delegated person.
- The person in charge of Universa Service (Head Office) or the delegated person.
- The person in charge of the UNITA Office of the University of Zaragoza.

6. Solicitud y documentación a aportar

Se cumplimentará el formulario electrónico de solicitud correspondiente a este programa que estará disponible en <https://internacional.unizar.es/unita--mobility>

En el formulario se deberán reflejar los datos personales, las áreas de prácticas de interés, nivel de idiomas, disponibilidad temporal, intereses y motivaciones.

Junto con la solicitud se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Certificado y/o declaración jurada que acredite el nivel de español.
- Expediente académico que refleje los créditos superados.
- Certificados de otros méritos a aportar.

7. Plazos y presentación de la solicitud

Plazo de entrega de la documentación: **Del 3 de mayo al 31 de mayo de 2021 a las 14.00 h.** hora central europea. Lugar de presentación de las solicitudes: la Oficina UNITA de la universidad de origen. Resolución de concesión: antes del 1 de julio de 2021.

8. Proceso de Evaluación

Cada universidad de origen validará cada aplicación, el expediente académico y los certificados lingüísticos.

El proceso de evaluación final lo realizará la Universidad de Zaragoza a través de un comité de evaluación y será verificado por la entidad donde se vayan a realizar las prácticas.

9. Comisión de evaluación

Las solicitudes serán valoradas por una comisión compuesta por los siguientes miembros:

- La persona responsable del Vicerrectorado con competencia en movilidad internacional de la Universidad de Zaragoza o persona en quien delegue.
- La persona responsable de Universa o persona en quien delegue.
- La persona responsable de la Oficina UNITA de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	



The Evaluation Commission shall adopt its agreements by majority vote.

Advisors: The Committee may have the support or advice it deems appropriate. The entity where the training will take place will verify the final selection.

La Comisión de evaluación adoptará sus acuerdos por mayoría.

Asesores: La Comisión podrá contar con el apoyo o asesoramiento que considere pertinente. La entidad donde tengan lugar las prácticas verificará la selección final.

10. Financial endowment

The "Diputación Provincial de Zaragoza" provides a financial support of 30.000€ for the management of the "UNITA – UNIZAR Rural Mobiliy Programme" for incoming students at University of Zaragoza.

Each individual Grant will be endowed by

- Travel costs will cover up to a maximum of 100€ for students from UPPA, and up to 470€ for students coming from any other university.
- Three-week accommodation costs paid by UNIZAR.
- Three-week Meals cost (20 € per day)
- Students grant 210€. From this amount, the University's "Sección de Nóminas y Seguridad Social" at the University of Zaragoza will deduct the grant holder's social security contributions for 2021 and, if applicable, for 2022, as well as the personal income tax withholding should it be the case.
- One COVID test when arriving to Spain, if required.
- Accidents and repatriation insurance.

The grant will be transferred to the student's IBAN bank account the last working day on the month the training finishes. Travel and living expenses will be transferred when travel invoices are submitted to UNIZAR.

The resolution of this call for grants is conditional on the contribution included in the collaboration agreement between this University and the "Diputación Provincial de Zaragoza", which is estimated at €30,000 for each of the next three years.

10. Dotación económica

La Diputación Provincial de Zaragoza aporta una subvención de 30.000€ para la gestión del programa "UNITA - Rural Mobility".

Cada beca estará dotada de:

- Los gastos de viaje cubrirán hasta un máximo de 100€ para los estudiantes de la UPPA, y hasta 470€ para los estudiantes procedentes de cualquier otra universidad.
 - Tres semanas de alojamiento a cargo de UNIZAR.
 - Tres semanas coste de las comidas (20€ por día)
 - Beca para estudiantes 210€. De este importe se descontará desde la Sección de Nóminas y Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza la cuota del becario a la SS que se fije para 2021 y, en su caso, para 2022, así como la retención por IRPF si es el caso.
 - Un test COVID al llegar a España, si se requiere.
 - Seguro de accidentes y repatriación.
- La beca será transferida a la cuenta IBAN facilitada el último día laborable del mes que finalicen las prácticas. Los gastos de viaje y manutención se transferirán cuando se presenten las facturas de viaje en UNIZAR.

La resolución de esta convocatoria de ayudas está condicionada a la aportación que se recoja en el Convenio de colaboración entre esta Universidad y la Diputación Provincial de Zaragoza que se estima en 30.000€ para cada uno de los tres próximos años.



541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	



11. Processing of applications

The UNITA office of each University will check that the applicants meet the requirements of this call for applications and that their documentation complies with the provisions. If this is not the case, the applying person will be requested to correct the deficiency or to include the required documents.

The Evaluation Commission of the University of Zaragoza, once the applications have been received, may request from the applicants the information or, where appropriate, the complementary documentation that it deems necessary for the fulfilment of its evaluation function.

12. Evaluation of applications

The procedure in this call for applications will be processed on a competitive basis and in accordance with the principles of publicity, objectivity, transparency, equality and non-discrimination.

13. Assessment criteria and allocation of placements:

Once the placements in entities and companies have been arranged and all applications from UNITA students have been received, the allocation will be based on the following criteria (the percentage in the final assessment is indicated):

- Language skills - 25%
 - Academic transcript of records- 25%
 - Profile requested by the organizations / companies - 25%
 - Motivation and Interest on the activity- 25%
- In the event of a tie or technical draw, priority will be given to the profile and the language skills.

The assessment will be based on the principles of equal opportunity and non-discrimination, with special attention to diversity.

11. Tramitación

La oficina UNITA de cada Universidad comprobará que los solicitantes reúnen los requisitos exigidos en esta convocatoria y que su documentación se ajusta a lo dispuesto en la misma para, en caso contrario, requerirá a la persona interesada con el fin de que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

La Comisión de evaluación de la Universidad de Zaragoza, una vez recibidas las solicitudes, podrá requerir de los interesados la información o, en su caso, la documentación complementaria que estime necesaria para el cumplimiento de su función evaluadora.

12. Evaluación de las solicitudes

El procedimiento en esta convocatoria se tramitará en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

13. Criterios de valoración y adjudicación de plazas:

Una vez concertadas las plazas de prácticas en entidades y empresas y recibidas todas las solicitudes de los estudiantes UNITA, la asignación se basará en los siguientes criterios (se indica el porcentaje en la valoración final):

- Competencias lingüísticas - 25%
- Expediente académico- 25%
- Perfil solicitado por las entidades / empresas - 25%
- Motivación e Interés en la activad- 25%

En caso de empate, se priorizará el perfil y las competencias lingüísticas.

La valoración será de acuerdo a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, con especial atención a la diversidad.



541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	



14. Publication and notification of the Grant decision.

The decision on the awarding of the UNITA – Rural Mobility places will be published on the UNIZAR Official Bulletin Board and UNITA WEB containing the list of successful candidates and the list of substitute candidates, in order of priority. This publication will be considered as an official notification to the interested persons and will be accessible at the following links:
<https://internacional.unizar.es/unita--mobility>
<http://univ-unita.eu/> (Mobility)

15. Waiver

Selected applicants may renounce the place granted, by writing to the UNITA headquarters of their university, within 5 calendar days of the publication of the decision to grant the place.
In the event of waiver, the vacant place will be offered according to the order indicated in the list of substitutes, provided that it was chosen in the application and it is in fact vacant.

16. Rights and duties of selected students

The rights and duties set out in Articles 5 and 6 of the International Student Mobility Regulations of UNIZAR shall apply to the selected trainees, and they in turn undertake to comply with the following obligations:
- During three weeks, Students will perform 30 hours training per week during three weeks, UNIZAR will accredit it with 3 ECTS, the home university could recognize them.
- In case of renouncing to the placement, it must be communicated it in writing to UNITA headquarters of UNIZAR within 5 calendar days from the awarding decision.
- To process and send, in due time and form, the documentation requested for the evaluation and management of the internship.
- The student must complete a report and an assessment questionnaire with which they will obtain a certificate.

14. Publicación y notificación de la resolución de concesión.

La resolución de concesión de las plazas de UNITA – Rural Mobility se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de UNIZAR y en la Web de UNITA conteniendo la relación de seleccionados y la relación de suplentes, por orden de prelación. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas y será accesible en:
<https://internacional.unizar.es/unita--mobility>
<http://univ-unita.eu/> (Mobility)

15. Renuncias

Las personas seleccionadas podrán renunciar a la plaza concedida, por escrito dirigido a la sede UNITA de su universidad, en el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la resolución de concesión.
En caso de producirse una renuncia, la plaza liberada se ofertará de acuerdo al orden indicado en el listado de suplentes, siempre que figure elegida en su solicitud y esté vacante.

16. Derechos y deberes de los estudiantes seleccionados

A las personas seleccionadas les serán de aplicación los derechos y deberes recogidos en los artículos 5 y 6 del Reglamento de movilidad internacional de estudiantes UNIZAR y, asimismo, se comprometen a cumplir las siguientes obligaciones:
- Cada estudiante realizará durante tres semanas 30 horas de prácticas semanales que UNIZAR acreditará con 3 ECTS y podrán ser reconocidos por la universidad de origen.
- En caso de renunciar a la plaza de prácticas, se comunicará por escrito a la sede UNITA de UNIZAR en el plazo de 5 días naturales desde la resolución de concesión.
- Tramitar y enviar, en plazo y forma, la documentación que sea solicitada para la evaluación y gestión de las prácticas.
- El/la estudiante realizará una memoria y cuestionario de evaluación con el que obtendrá el certificado final



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	



To carry out the necessary registration procedures as international incoming students and for the formalization of the Internship Agreement.

- Keep the confidentiality and professional ethics required during the internship.
- Fill in a report at the end of the internship for its evaluation.

17. Acceptance and authorization for data collection

The submission of the application implies acceptance of the terms established in this call for applications and authorization for the University of Zaragoza to verify the veracity of the necessary data in other institutions.

18. COVID Measures

For the academic year 2020/2021 the exceptional measures of the European Commission 2020 issued in response to the COVID-19 emergency are available.

The University of Zaragoza is in permanent contact with the competent authorities to monitor the development of the emergency and to support exchange students in this difficult moment.

Upon arrival in Zaragoza, incoming students will be duly informed about the current legislation and the code of conduct to reduce the risk of contagion (avoiding large gatherings, wearing masks, social distancing, etc.).

- COVID Information - Government of Aragon
- If health emergency restrictions persist and do not allow the participant to complete their stay abroad, the University of Zaragoza, in agreement with the host partner, reserves the right to cancel the activities.

Realizar los trámites de matrícula como estudiantes internacionales entrantes necesarios para la formalización del Convenio de prácticas.

- Guardar la confidencialidad y la ética profesional requerida durante el desarrollo de las prácticas.
- Rellenar un informe al finalizar las prácticas para la evaluación de las mismas.

17. Aceptación y autorización para la obtención de datos

La presentación de la solicitud implica la aceptación de los términos establecidos en esta convocatoria y la autorización a la Universidad de Zaragoza para verificar en otras instituciones la veracidad de los datos que fueran necesarios.

18. Medidas especiales en caso de COVID

Para el año académico 2020/2021 están disponibles las medidas excepcionales de la Comisión Europea 2020 emitidas en respuesta a la emergencia COVID-19.

La Universidad de Zaragoza está en contacto permanente con las autoridades competentes para supervisar el desarrollo de la emergencia y apoyar a los estudiantes de intercambio en este difícil momento.

A su llegada a Zaragoza, los estudiantes entrantes serán debidamente informados sobre la legislación vigente y sobre el código de conducta para reducir el riesgo de contagio (evitar grandes reuniones, llevar máscaras, distanciamiento social, etc.).

- Información COVID- Gobierno de Aragón
- Si las restricciones por emergencia sanitaria persisten y no permiten al participante completar su estancia en el extranjero, la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con el socio anfitrión, se reserva el derecho de cancelar las actividades.



541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	



19. Data protection

In accordance with the provisions of current legislation on the protection of personal data (Regulation (EU) 2016/679 of 27 April), the personal data provided by applicants in the Application Form will be processed, as responsible, by the University of Zaragoza in order to process the academic and administrative management of its students, as well as their participation in university activities and services. Applicants may exercise their rights of access, rectification, limitation, opposition or portability before the Manager of the University of Zaragoza (Edificio Paraninfo 1ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) indicating specifically the reason for their request and enclosing a copy of their identity document. The request may be made in writing in paper format or by electronic means. In case of not having obtained satisfaction in the exercise of your rights, you can contact the Data Protection Delegate of the University (dpd@unizar.es Tel. 876 55 36 13) or complain to the Spanish Agency of Data Protection through the forms that this entity has enabled for this purpose and that are accessible from its web page: <https://sedeagpd.gob.es> You can consult all the information on the subject at: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf> The University of Zaragoza has a web page that includes legislation, information and models that you can access from the following link: <https://protecciondatos.unizar.es/>

20. Legal validity

The English version of this call is included only with information purposes. The Spanish version is the only one with legal validity.

19. Protección de datos

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales indicados por los solicitantes en el Formulario de Solicitud pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Los solicitantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 36 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es> Puede consultar toda la información al respecto en: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf> La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

20. Validez legal

La versión inglesa de esta convocatoria se incluye a título informativo únicamente. La versión española será la única que tenga validez legal.



541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	


ANEXO: Perfiles posibles de las plazas

Tipo de entidad	Departamento / Área de trabajo	Perfil requerido	Nº Plazas	Algunas de las tareas Tareas a realizar
Administración municipal	Administración, Secretaría-Intervención,	Empresariales / Derecho	14	Gestión administrativa del municipio; Empadronamientos; Facturación; Gestión de expedientes; Contabilidad pública; Tramitación de subvenciones, Organización y archivo de documentación administrativa; Control de facturas, tasas, tramitación de expedientes administrativos; Administración electrónica; Apoyo en desarrollo de proyectos municipales; Inventario
	Urbanismo	Arquitectura	1	Revisión catastral del municipio; Actualización de plan general de Urbanismo; Estudio de nuevos desarrollos; Accesibilidad a monumentos histórico-artísticos y gestión de patrimonio cultural.
	Patrimonio / Cultura	Humanidades	4	Accesibilidad a monumentos histórico-artísticos y gestión de patrimonio cultural; Tareas de gestión, accesibilidad y difusión de monumentos mudéjares; Aplicación de conocimientos: preparación de itinerarios espaciales, actividades complementarias de difusión, gestión administrativa; de materiales necesarios para el desarrollo de la actividad de información cultural, gestión económica de actividades; Preparación de informes y control de calidad de las actividades
				Analizar edificio para futuro museo; Establecer diferentes temáticas en museo como vida "sostenible"; Organizar y catalogar objetos y otros por casas del municipio, según temáticas para implantarlos; Recabar información, oral, escrita, fotográfica, bibliográfica, sonora, de forma de vida sostenible
				Catalogación del patrimonio: El conjunto de bodegas de Torrijo de la Cañada es uno de los más grandes de Aragón con más de 400 bodegas.; Se pretende su catalogación e identificación de propietarios al objeto de ponerlas en valor a través del desarrollo de microemprendimientos agroalimentarios en su interior.
				Gestión de materiales arqueológicos; Restauración de superficies; Tratamiento de pinturas y yesos antiguos
	Turismo	Turismo / Humanidades / Marketing	5	Trabajo administrativo de oficina de turismo; Visitas guiadas; Desarrollar proyectos turísticos; Relaciones con otras oficinas de turismo; Redes sociales



541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>


CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	

Tipo de entidad	Departamento / Área de trabajo	Perfil requerido	Nº Plazas	Algunas de las tareas Tareas a realizar
				Enoturismo y marketing: Desarrollará un proyecto de enoturismo y comunicación en redes sociales; Apoyará al departamento de exportación en la comunicación y marketing; Formará parte de un equipo joven y dinámico en el que desarrollar sus habilidades.
				Participación en la detección y catalogación de las potencialidades turísticas del municipio; Participación en la elaboración del plan de desarrollo; Participación en la puesta en marcha de actividades turísticas (visitas guiadas, recursos on-line) etc.; Diseño de diferentes rutas geológicas dirigidas a escolares y público en general.; Puesta en práctica de las actuaciones anteriores con los alumnos del IES y la población local.
				Recepción del castillo: Gestión de la recepción y salida de clientes; Visitas guiadas al castillo; Organización de eventos medievales
				Gestión de exposiciones temporales y permanentes en las salas del castillo; Realización de visitas guiadas al castillo; Organización y coordinación del material turístico; Participación en actividades de promoción: aparición en medios, contactos con operadores turísticos, ferias etc.
Entidades de Desarrollo Rural	Desarrollo Local / Emprendimiento / Innovación Social	Empresariales / Derecho / Humanidades	4	Estrategias y acciones de apoyo a las personas emprendedoras; Planes estratégicos de desarrollo local; Organización interna de una agencia pública de desarrollo; Estrategias de citymarketing
				Desarrollo de contenidos para la web Comarca Km 0 contactando con asociaciones y entidades; Dinamización del comercio local para la gestión de la tarjeta comarca km 0; Elaboración de rutas turísticas comarcales que pongan en relación pueblos o valles; Se desarrollará labores de censo y catalogación del conjunto de bodegas y pajares, con identificación de estado y propiedad.
				Diseño técnico y propuesta de gestión de un obrador compartido para la elaboración de productos derivados de la fruta; Valoración de la revalorización de los productos de contribuyendo a la reducción del desperdicio alimentario. La labor se centrará en licores, desecados y liofilizados; Recopilación de agentes interesados y diseño de plan de dinamización social.



541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>


CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	

Tipo de entidad	Departamento / Área de trabajo	Perfil requerido	Nº Plazas	Algunas de las tareas Tareas a realizar
				Estudio de posibilidades de futuro de la localidad para el teletrabajo: nómadas digitales, tecnohábitat; Posibilidades de puesta en marcha de espacios de Coworking y Coliving; Posibilidades de potenciación del turismo patrimonial de la zona: Romano, Románico y Gótico, Naturaleza; Potenciar el desarrollo cognitivo, emocional y motriz del alumnado
	Dirección técnica	Ingeniería	1	Medición in situ de potencia de internet satélite y cable; Redacción de informe detallado con situación; Propuestas de mejora
	Prensa y comunicación	Marketing / Periodismo	1	Elaboración de reportajes, entrevistas y noticias para el periódico comarcal Zafarache; Redacción y edición de textos para el periódico Zafarache
Instituciones educativas	Escuela / Colegio / Instituto	Magisterio	4	Apoyo en escuelas de educación infantil; Apoyo en la escuela de verano (colonia urbana); Apoyo en colegio público
				Potenciar el desarrollo cognitivo, emocional y motriz del alumnado; Aprendizaje y desarrollo de la autonomía del alumnado; Planear, programar y evaluar actividades
				Dinamizar la participación infantil y juvenil; Programas de salud; Formación y desarrollo de las TIC con familias; Posibilidades de pertenecer a la red Smart Villages.
				Proyecto de innovación educativa: geoentornos; Catalogación de materiales didácticos geológicos del entorno del IES; Apoyo en el diseño de un espacio expositivo, dedicado al cámbrico en la cordillera ibérica.
Residencia de ancianos	Salud	Trabajo Social, Enfermería, Terapia ocupacional y fisioterapia	1	Diseño de un programa para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores en el medio rural. Análisis del contexto sociodemográfico rural aragonés y recursos existentes. Funciones para la trabajadora social; Funciones fisioterapeuta: rehabilitación pacientes residencia con la fisioterapeuta del centro; Funciones enfermera: realización tareas sanitarias con la enfermera del centro; Funciones terapeuta: rehabilitación pacientes residencia con la terapeuta del centro
Industria	Calidad y seguridad alimentaria	Química	1	Análisis de calidad de los productos en laboratorio; Implantación de normas de calidad; Desarrollo de nuevos productos (I+D)
	Departamento de Iniciativas y Proyectos	Ingeniería	1	Liderar procesos de mejora continua en cadena de suministros; Participar en el desarrollo de nuevos productos;



541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>


CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	

Tipo de entidad	Departamento / Área de trabajo	Perfil requerido	Nº Plazas	Algunas de las tareas Tareas a realizar
				Gestionar proyectos de Ingeniería para la operación
	Mantenimiento y Reparación	Ingeniería	1	Mantenimiento de Vehículos; Reparación de Maquinaria Agrícola; Forja y Herrería
	Agronomía, Calidad Alimentaria y Recuperación de variedad autóctona de Melón	Ingeniería Agrónoma / Químico	1	Gestión de ensayos agrónomos y huerto cooperativo; Caracterización fisicoquímica y organoléptica de melones ensayo 2020; Análisis de posibilidades de transformación (mermelada, licores, confitados,...).
		Marketing / Humanidades	1	Desarrollo Plan de Comunicación; Promoción On Line del Melón de Torres; Diseño campaña marketing; Creación de un Comic del proyecto; Diseño de imagen corporativa del proyecto; Arte Urbano inspirado en el proyecto
	Explotación ganadera	Veterinaria	1	3 - Asistencia a partos, encalostrado y atención a los corderos; Seguimiento de casos clínicos; Tareas típicas de una granja de ovino



541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064>

CSV: 541d50a07baefea94ad421c5d2f8a064	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	05/05/2021 13:56:00	